

# Ayudas a la atención de pacientes crónicos polimedicados

---

El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha aprobado los criterios para la distribución de un fondo de 20 millones de euros a las comunidades autónomas destinados a la aplicación del programa de mejora de la calidad en la atención a pacientes crónicos polimedicados.

La cada vez más elevada prevalencia de pacientes crónicos y polimedicados (que toman 6 o más medicamentos) en el nivel asistencial es consecuencia del envejecimiento de la población y del avance científico y terapéutico. Esto hace necesario reforzar las estrategias en este ámbito, tanto para mejorar la salud de estos pacientes como para optimizar recursos mediante el uso racional de los medicamentos.

Por todo ello, el año pasado se inició este programa al que se dotó con 27 millones de euros y al que en 2010 se le da continuidad con un nuevo reparto de 20 millones entre las comunidades autónomas. Estos fondos provienen de las aportaciones de la industria farmacéutica.

El reparto de los fondos se hace de acuerdo al criterio de población según el último censo del Instituto Nacional de Estadística. Así, Melilla con una población de 73.460 habitantes recibirá una aportación de 65.384&euro;.